

OBRA LEGISLATIVA MES DICIEMBRE DE 2011
SENADOR HERNANDEZ MAYORAL, JUAN EUGENIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
2426				Para prohibir el uso de camas de bronceado a menores de 18 años de edad a fin de reducir los riesgos asociados al cáncer de la piel; imponer penalidades; para otros fines.	✓		
2427				Para enmendar el Artículo 16 de la Ley Núm. 76 de 1994, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar los Contratos de Arrendamientos de Bienes Muebles”, a los fines de prohibir al arrendador de bienes muebles facturar al arrendatario por la utilización de servicios públicos, y por servicios no recibidos o no solicitados por el arrendatario; y para otros fines.	✓		
2429				Para añadir un Artículo 17-C a la Ley Núm. 143 de 27 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley de Agencias de Cobros”, a los fines de que los cobradores anejen a la comunicación inicial de cobro, una notificación informando a los consumidores sobre sus derechos; para otros fines.	✓		
2430				Para añadir un inciso (f) al Artículo 12.06 de la Ley Núm. 22 de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de 2000”, a los fines de que todo establecimiento que opere una estación de inspección, taller de reparaciones o mantenimiento a vehículos de motor, y le sean requeridos sus servicios para realizar en un vehículo una labor no relacionada a una inspección, estará obligado a notificar al dueño o poseedor del mismo sobre cualquier ajuste, corrección o reparación necesaria relacionada a cualquiera de las áreas sujetas a una inspección regular si el defecto surgiera a simple vista; para otros fines.	✓		